

COLEGIO SAN JOSÉ - LA PLATA-

Transformación educativa 2.007

Organización del taller:

*Presentación- Power-Point (15 min.)

.Power-Point:

-Ley Federal de educación

Ley Nacional N° 24.195

Año 1.993

-Reforma de los '90:

Decisión política

Fundamento: naturaleza educativa abierta y flexible

-Ejes estructurantes:

P.E.I., C.B.C., Áreas

Expectativas de Logro

Contenidos: conceptuales, procedimentales, actitudinales

-Creación de la E.G.B. y Polimodal

-E:G:B: 9 años: 1° Ciclo: 1°, 2° y 3° año

2° Ciclo: 4°, 5° y 6° año

3° Ciclo: 7°,8° y 9° año

Polimodal: 3 años: 1°,2° y 3° año Polimodal.

-3° Ciclo: Complejidades:

****directivo, suma tres años del secundario***

****docente, nuevo curriculum, áreas***

****alumnos, convivencia***

****edilicio***

-Provincia de Buenos Aires – 2.006

Educación Secundaria Básica (E.S.B.)

-Nueva estructura: Supervisión Primaria:

E.P.B. (1° y 2° ciclo) y E.S.B. (3° ciclo)

Supervisión Secundaria:

Polimodal

-Transformación Educativa-2.007

Ley Nacional de Educación N° 26.206

Ley Provincial de Educación N° 13.688

-Decisión Política

Fundamento: recuperar la responsabilidad del estado en la calidad y los resultados educativo

-Principios: educación común y pública, sujetos de derecho, perspectiva intercultural, relación educación, trabajo y ambiente, saberes socialmente productivos.

-Ejes estructurantes:

P.E.

Materias (incorporaciones, cambios de años)

Nueva curricula: Diseños Curriculares prescriptivos

A.I.C.: reformulación participativa

-Niveles:

Inicial: desde los 45 días hasta los 5 años. Obligatorias: salas de 4 y 5 años

Educación Primaria y Secundaria obligatorias: 6 años cada una

Educación Superior

-Consecuencias:

directivo: reubicación

docente: línea determinada de contenidos, estrategias metodológicas y evaluativas

alumnos: mayor participación

edilicio

-Abordajes institucionales

(Charla abierta)

* Comentarios sobre las problemáticas institucionales que se presentan para la operatividad de la reforma. (15 min.) (Crisanto)

*Después de esta aproximación necesaria a la evolución y fundamentación teórica de la transformación educativa actual y de las problemáticas que surgen de su implementación, me parecería conveniente plantear una dinámica grupal más dinámica en el resto de la hora destinada al taller. (30 min.)

Así, en este segmento se podría considerar cómo tratar en nuestras instituciones conceptos tan ideológicamente limitados como “individuo-sujeto de derecho”, o bien, “saberes socialmente productivos”.

Por otra parte, también queda abierta la puerta para realizar propuestas sobre cómo puede proyectarse la materia Construcción de la Ciudadanía, ya que es la única de la currícula que no presenta diseño prescriptivo.

Estas opciones de trabajo grupal se circunscriben al tema tratado, ahora bien, si se deseara ampliar la perspectiva del enfoque y salir del marco teórico que nos presenta la reforma se podría considerar, como a

pesar del discurso constante sobre la no-discriminación, el respeto a la diversidad, la inclusión, nos encontramos con un sociedad y, por ende, con alumnos cada vez menos respetuosos del prójimo y más violentos. El tema de la convivencia actual dentro de este marco podría ser un punto más, interesante, para intercambiar sugerencias u opiniones.

Prof. María Lía Tortonese